

## DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DE CONDICIONES PARA RENOVACIÓN DE CRÉDITO

Yo \_\_\_\_\_, en mi calidad de Deudor, certifico que la COOPERATIVA MINUTO DE DIOS me ha suministrado toda la información referente a las condiciones del crédito que estoy renovando, bajo las cuales se efectuará el análisis del mismo; certifico que entiendo y acepto estas condiciones especialmente en lo referente a: tasas de interés remuneratorio y de mora, cuota de afiliación, estudio de crédito, comisiones, avales y recargos, plazo del crédito, condiciones de prepago y derechos de la Cooperativa en caso de incumplimiento del deudor.

Certifico que entiendo y acepto, que la COOPERATIVA MINUTO DE DIOS no contrae con la solicitud de renovación crédito, la obligación de otorgar el crédito que me ha sido explicado y que las condiciones pueden variar al momento del otorgamiento y que será notificado oportunamente al respecto.

Así mismo he sido informado que el texto completo de la "DECLARACION DE CONOCIMIENTO DE CONDICIONES DE CRÉDITO" se encuentra disponible para consulta en la página web de COOPERATIVA MINUTO DE DIOS: [www.coopuniminuto.com](http://www.coopuniminuto.com), y que una vez sea emitido el concepto de aprobación o negación del crédito que he solicitado, el mismo me será notificado por la Cooperativa mediante correo electrónico o a través de los canales que tenga dispuestos para tal fin; si transcurridos tres (3) días hábiles después de la fecha de radicación de la solicitud (la cual figura en la parte inferior de este formato), no he recibido notificación de la aprobación o negación de mi solicitud de renovación de crédito, podré comunicarme con el colaborador de la COOPERATIVA MINUTO DE DIOS que recepcionó la solicitud de crédito a través de los canales de comunicación dispuestos por la COOPERATIVA MINUTO DE DIOS: en Bogotá PBX 2342270, a nivel nacional línea 01-8000-129740, celular 317-656-5370, el correo electrónico [servicioalasociado@coopminutodedios.com](mailto:servicioalasociado@coopminutodedios.com), o el chat virtual de la página [www.coopuniminuto.com](http://www.coopuniminuto.com); al momento de realizar la consulta sobre el estado de mi solicitud citaré el número de incidencia registrado en la parte superior derecha de este desprendible o los nombres y apellidos completos del solicitante principal del crédito. Una vez me sea confirmada la renovación del crédito, recibiré mediante correo electrónico las indicaciones para acceder al plan de pagos y a los recibos de pago del crédito aprobado.

COOPERATIVA MINUTO DE DIOS

[www.coopuniminuto.com](http://www.coopuniminuto.com)  
Código: PV-FR-16  
Versión: 07  
Fecha: 16-Diciembre-2019

## DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DE CONDICIONES PARA RENOVACIÓN DE CRÉDITO

No. Incidencia GLPI:

Yo \_\_\_\_\_, en mi calidad de Deudor, certifico que la COOPERATIVA MINUTO DE DIOS me ha suministrado toda la información referente a las condiciones del crédito que estoy renovando, bajo las cuales se efectuará el análisis del mismo; certifico que entiendo y acepto estas condiciones especialmente en lo referente a: tasas de interés remuneratorio y de mora, cuota de afiliación, estudio de crédito, comisiones, avales y recargos, plazo del crédito, condiciones de prepago y derechos de la Cooperativa en caso de incumplimiento del deudor.

Certifico que entiendo y acepto, que la COOPERATIVA MINUTO DE DIOS no contrae con la solicitud de renovación crédito, la obligación de otorgar el crédito que me ha sido explicado y que las condiciones pueden variar al momento del otorgamiento y que será notificado oportunamente al respecto.

Así mismo he sido informado que el texto completo de la "DECLARACION DE CONOCIMIENTO DE CONDICIONES DE CRÉDITO" se encuentra disponible para consulta en la página web de COOPERATIVA MINUTO DE DIOS: [www.coopuniminuto.com](http://www.coopuniminuto.com), y que una vez sea emitido el concepto de aprobación o negación del crédito que he solicitado, el mismo me será notificado por la Cooperativa mediante correo electrónico o a través de los canales que tenga dispuestos para tal fin; si transcurridos tres (3) días hábiles después de la fecha de radicación de la solicitud (la cual figura en la parte inferior de este formato), no he recibido notificación de la aprobación o negación de mi solicitud de renovación de crédito, podré comunicarme con el colaborador de la COOPERATIVA MINUTO DE DIOS que recepcionó la solicitud de crédito a través de los canales de comunicación dispuestos por la COOPERATIVA MINUTO DE DIOS: en Bogotá PBX 2342270, a nivel nacional línea 01-8000-129740, celular 317-656-5370, el correo electrónico [servicioalasociado@coopminutodedios.com](mailto:servicioalasociado@coopminutodedios.com), o el chat virtual de la página [www.coopuniminuto.com](http://www.coopuniminuto.com); al momento de realizar la consulta sobre el estado de mi solicitud citaré el número de incidencia registrado en la parte superior derecha de este desprendible o los nombres y apellidos completos del solicitante principal del crédito. Una vez me sea confirmada la renovación del crédito, recibiré mediante correo electrónico las indicaciones para acceder al plan de pagos y a los recibos de pago del crédito aprobado.

RECIBIDO EN COOPERATIVA POR:	FECHA DE RADICACIÓN
Nombre:	Fecha: DD - MM - AAAA

ASOCIADO

[www.coopuniminuto.com](http://www.coopuniminuto.com)  
Código: PV-FR-16  
Versión: 07  
Fecha: 16-Diciembre-2019